



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70230267

Siendo las 12:00 horas del 30 de octubre de 2023, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No. 70230267, del "Mantenimiento de pintura para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Bernardo Cervantes García, asesor técnico asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la Mtra. María Evelia López Maldonado, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, y por parte de la empresa HG del Golfo, S.A. de C.V. y el Ing. Ernesto Alba Hernández, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios No. 70230267, relativo al "Mantenimiento de pintura para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz".

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de agosto de 2023, se firmó el contrato simplificado No. 70230267 de los servicios relativos al "Mantenimiento de pintura para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz", con un monto original de contrato de \$306,930.00 (trescientos seis mil novecientos treinta pesos 00/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$49,108.80 (cuarenta y nueve mil ciento ocho pesos 80/100 m.n.). Resultando un monto neto de \$356,038.80 (trescientos cincuenta y seis mil treinta y ocho pesos 80/100 m.n.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$306,930.00 (trescientos seis mil novecientos treinta pesos 00/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$49,108.80 (cuarenta y nueve mil ciento ocho pesos 80/100 m.n.). Resultando un

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento de pintura para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz", 2023.

HuJepJYcJ8gqKAT7naZVWxu+E64LWu+B+kfy+XJQI3A=
[Firma]
[Firma]



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

monto total de \$356,038.80 (trescientos cincuenta y seis mil treinta y ocho pesos 80/100 m.n.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificador por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de sesenta días naturales comprendido del día 30 de agosto de 2023 al día 28 de octubre de 2023 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 17 de octubre de 2023 informa la terminación para el 28 de octubre de 2023, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

Hu/epIYcJ8qKAT7naZVNXu+E64LWu+B+kfy+XJQI3A=
 C. Cuervo



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
ACA		ACABADOS	
ACA.01	APLICACIÓN DE PINTURA VINIL-ACRÍLICA MATE "MASTER PLUS" MARCA COMEX EN MUROS, COLUMNAS, BASES, MARCOS, PASAMANOS, BALAUSTRADAS, MOLDURAS Y ELEMENTOS QUE CONFORMAN FACHADAS EXTERIORES E INTERIORES; CON RODILLO Y BROCHA, HASTA 9.00 M. DE ALTURA, A DOS MANOS COMO MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE EN COLORES EXISTENTES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, RESANADO DE FIGURAS Y DESPOSTILLADURAS, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	3,000.00
ACA.02	APLANADO DE CEMENTO CAL ARENA 1:2:8 Y FESTERGRAL, ESPESOR PROMEDIO DE 2.5 CM, EN MUROS HASTA UNA ALTURA DE 6.00 M. CONSIDERAR: DEMOLICIÓN DE APLANADO DAÑADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	30.00
ACA.03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REMATE SUPERIOR MURO EXTERIOR, CAL ARENA 1:2:8 Y FESTERGRAL, EN PROPORCIÓN 1:2:8, DE 30 CM DE ANCHO, DE 60 M. LINEALES Y DE 3 A 5 CM DE ALTURA PARA NIVELAR, CONSIDERAR DEMOLICIÓN DEL EXISTENTE. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS, LIMPIEZA Y PROTECCIONES. P.U.O.C.T.	ML	60.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por concurso público sumario No. 70230267, relativo a los trabajos del "Mantenimiento de pintura para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hu/epj/YcJ8qkA7haiZWxu+E64LWu+B+kfy+XJQI3A=

Certo enbe



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 306,930.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 306,930.00
E	SUBTOTAL	\$ 306,930.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 49,108.80
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 356,038.80

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u

H0jeplJYcJ8gqKAT7naZVWxu+E64LWu+B+kfy+XJQI3A=
 D. Nemesio
 Castro elba



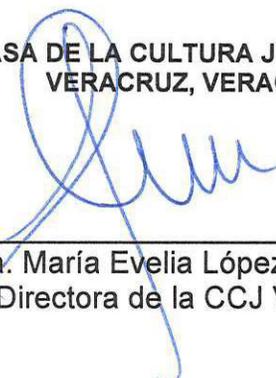
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 13:00 horas del 30 de octubre de 2023.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
VERACRUZ, VERACRUZ**


Mtra. María Evelia López Maldonado
Directora de la CCJ Veracruz

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Arq. Bernardo Cervantes García
Asesor Técnico

POR LA EMPRESA HG del Golfo S.A. de C.V.

Ing. Ernesto Alba Hernández
Representante legal

Hu/epJYcJ8qkA7haZWXu+E64LWu+B+kfy+XJQit3A=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento de pintura para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz", 2023.